

# WIDELOGISTICS S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE WIDELOGISTICS S.A. CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en la Av. Dr. Humberto Ferreti # 307 y Av. Dr. Ignacio Cuesta, ciudadela Miraflores, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía WIDELOGISTICS S.A.; a) Sr. Jhon Manuel Bolaños Ramírez, y, Sr. Holger Román Flores Ramírez. Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

- Lectura y discusión de los Informes del Administrador 2017;
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017; y;

Preside la sesión su titular, Sr. Holger Román Flores Ramírez e interviene como Secretario el Gerente General, Sr. Jhon Manuel Bolaños Ramírez. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en los artículos ciento dieciocho y ciento diecinueve de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre.- 1.- El secretario de la Junta, procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos informes los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017; mismos que respectan a: Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo, y las notas a los estados financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas aprueban en forma unánime estos Informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados a los organismos de control pertinentes.

Sin otro particular más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.

Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia de su original, el cual reposa en el libro de actas correspondiente.-

  
**JHON BOLAÑOS RAMÍREZ**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**C.C # 0912128006**

  
**HOLGER FLORES RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**C.C # 0917423493**

  
**JHON BOLAÑOS RAMÍREZ**  
**ACCIONISTA**  
**C.C # 0912128006**

  
**HOLGER FLORES RAMÍREZ**  
**ACCIONISTA**  
**C.C # 0917423493**